

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Otras provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XII.—Núm. 1.193

LOS GRECOS

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Parte de la Prensa de Madrid, si no está su-gestionada por impresiones del momento y a distancia, está mal informada.

Ello es que algunos periódicos se apartan de la opinión en Toledo y de la realidad de las cosas escribiendo respecto al asunto de los Gre-cos, los cuadros recientemente forrados y arreglados en el Museo de Madrid, cuya restaura-ción ha importado, al decir de unos, novecientas pesetas, y según otros, algo más de dos mil, muy poco más, siquiera este detalle demuestre únicamente que no era tan extraordinario el deterioro de aquellas notabilísimas pinturas.

La Diputación provincial no se ha inspirado por lo visto en los juicios hechos por algunos periódicos madrileños, y en su sesión de ayer demostró entusiasmo, digno de los mayores elogios, por la defensa de los derechos que, como administradora de bienes y rentas de la Bene-ficencia, la corresponden.

Ganas teníamos de que llegase una ocasión en que no escatimar aplausos a los representantes de la provincia.

Asistimos a la sesión de pleno que por la tarde celebró ayer la Diputación, y salimos entusiastas de haber observado la noble aptitud, la feliz iniciativa, emulaciones del buen deseo y energía para la defensa que, por la ley y la voluntad de los electores, les ha sido enco-mendada, de personas y cosas, razón y justicia, en cuanto afecta y atañe directamente a la pro-vincia.

Puesto a debate, si debate puede haber entre los que piensan de igual manera en lo esencial de un asunto, lo que a los cuadros del Greco expuestos en la Academia de San Fernando se refiere, hubo unanimidad de pareceres: no pue-de, no debe consentirse que se destinen los cuadros de que se trata para el Museo de un parti-cular, ni aun cedido ese Museo en unas ú otras condiciones al Estado, siendo propiedad de la Diputación, y teniendo este organismo sitio en que luzcan, se conserven bien, y estén al abri-gó de toda clase de peligros.

Según el criterio unánime de los Diputados, esos Greco deben volver, y volver pronto, a poder de su legítimo dueño, y para reclamarlos y orillar cuantas dificultades pudieran surgir al formalizar la reclamación, se nombró una Comisión.

Difícil ha de ser ya, conocidos los antece-dentes de la cuestión, sin acudir a maliciosas hipótesis, que los cuadros no se traigan donde deben traerse, a la casa de su propietario.

La Diputación provincial, por esta vez, ha interpretado bien la voluntad de sus adminis-trados. Vela por las glorias regionales y el tes-oro artístico de Toledo.

No ha menester agentes más o menos extra-nos, ni la tutela oficiosa del Estado, para la con-servación de su riqueza propia y exclusiva.

Entusiasta, sincero aplauso a la Diputación provincial.

Y que no cese un momento en sus ardimientos y gestiones, hasta ver en su salón de sesio-nes cuadros que la pertenezcan, y que serán siem-pre admiración de artistas y profanos.

Vean nuestros lectores en otro lugar de este número lo que nos dice nuestro activo corres-ponsal en Madrid, porque la noticia es grave á nuestro entender.

INFORMACIÓN MILITAR

Conforme anunciamos, el día 9 salió del Campamento el Regimiento de caballeros alum-nos con dirección a Bargas el primer Batallón y a Olías del Rey el segundo.

La marcha se hizo con toda rapidez y con el servicio de seguridad correspondiente, llegando el primer Batallón a las 12,15 y el segundo á las 12,45 á los citados pueblos.

El recibimiento dispensado en ambos luga-

res ha sido muy entusiasta, habiendo dirigido los Alcaldes de ambos pueblos una alocución al vecindario. Inmediatamente se procedió al re-parto de boletas.

Concluida que fué esta operación, se diri-gieron á reponer sus estómagos para dedicarse á recorrer las calles y plazas.

Los de Bargas asistieron por la tarde á la plaza de la Constitución, en donde la música alegraba con sus notas al vecindario.

A las 6 llegó, procedente de Olías, el Sr. Co-ronel Villalba, acompañado del Capitán Ayu-dante Sr. Sanz Agero, ordenando se tocara ge-nerala, de igual manera que lo hizo en el citado pueblo.

Diez minutos próximamente tardaron los alumnos en formar en la plaza del Ayunta-miento.

A las 10 se dió el toque de retreta, dirigiéndose á descansar en sus respectivos alojamien-tos.

Para emprender la marcha á Toledo se prac-ticó un simulacro de combate de la siguiente forma:

Se suponía al enemigo en Torrijos y ataca-do en dirección a Toledo; un Batallón acantonado en Bargas se retiraría hacia Toledo, uniéndose en el cruce de caminos con fuerzas amigas que venían de Madrid y habían pernoctado en Olías. A las 6,30 salió de este punto el segundo Batallón, y el primero, de Bargas, á las 7, reu-niéndose á las 8,30 en el kilómetro 65,70, lle-gando á Toledo á las 9,15.

El servicio de seguridad que cubría la reta-guardia, lo constituyan la tercera y cuarta Com-pañía del primer Batallón y un grupo de ciclis-tas.

La Sección de Telegrafía se distinguió ten-diendo la línea telefónica entre Bargas y Olías, separados por algo más de tres kilómetros, en menos de tres cuartos de hora.

Durante la marcha ha llovido copiosamente.

A los alumnos se les ha concedido dos días de descanso.

MR. CASIANO ROVIRA.

* * *

Aunque no queríamos anticiparnos en la publicación de los Tribunales que han de for-marse para los exámenes de ingreso en la Aca-demia de Infantería á la orden oficial de la mis-sa, lo hacemos hoy en vista de haberlo publi-cado ya otros apreciables colegas, entre los qua-les figura *La Correspondencia Militar*.

Primer ejercicio.

Comandante D. Benito Ruiz Sainz; Capita-nes D. Mauricio Pérez García, D. Rafael Gon-zález Gómez y D. Ricardo Rey Castrillón, y Primer Teniente D. Juan Ozaeta Guerra.

Suplentes: Comandante D. Francisco Cebriá, Capitanes D. Antonio García Pérez y D. José Fernández Macapinac, y Primer Teniente don Manuel Molina Galano.

Segundo ejercicio.

Primer Tribunal.—Comandante D. Hilario González González; Capitanes D. Benito Martín González, D. Rogelio Chirveches César, D. An-tonio Sanz Agero y D. Federico Gómez de Salazar.

Segundo Tribunal.—Comandante D. José Rodríguez Casademunt; Capitanes D. Mariano Gamar Ulibarri, D. Federico Gasulla Camino y D. Luis Romero Amorós, y Primer Teniente Rodrigo Arellano Muñoz.

Tercer Tribunal.—Comandante D. Manuel Montero Návarro; Capitanes D. Alberto Caso Agüero, D. Julio Marina Muñoz y D. Victorino Pedrero Martín, y Primer Teniente D. Carlos Pradal Valls.

Suplentes: Comandante D. José García To-ledo; Capitanes D. Antonio Cano Ortega y don Francisco Labarga Cuenca, y Primeros Tenien-tes D. Eusebio Cuesta del Sol y D. Julián Martínez Jiménez.

Tercer ejercicio.

Primer Tribunal.—Comandante D. Juan Calero Ortega; Capitanes D. Manuel García Alvarez, D. Fermín García Selva, D. Manuel

Lloret Vicente y D. Manuel Balanzat Torron-tegui.

Segundo Tribunal.—Comandante D. Federico Gómez de Salazar; Capitanes D. Luis Gon-zález Anguiano, D. Juan Carreras Reinoso y D. Ricardo Malagón Luceño y Primer Teniente D. Vicente Sist Robello.

Suplentes: Comandante D. Francisco Cebriá Roselló; Capitanes D. Jesús Velasco Echave y D. Fernando Martí, y Primer Teniente D. Joa-quín Vidal Munáriz.

NOTICIAS

El Comandante del Puesto de la Guardia civil de Polán, daba cuenta ayer al Gobierno de la provincia, de que en la noche del sábado había perecido ahogado en el río Tajo, y situó frente á la dehesa de Daramezas, viñedo de la de Estiviel con dirección á Guadamur, el vecino del mismo Juan Ballesteros Esperanza, de 14 años de edad, al intentar pasar el expresado río por un yado que hay frente á dicha dehesa de Daramezas. Afadía el comunicante que el expresado Ballesteros iba acompañado de sus vecinos Gabriel Alamillos y Mariano Pérez de la Cruz, sin que éstos pudieran salvarle la vida por la prontitud con que las corrientes del río efectuaron el arrastre del infeliz Juan Ballesteros, á más de que ninguno de los dos sabían nadar.

A pesar de los trabajos que para realizar la extrac-ción del cadáver se están practicando desde dicha noche, aquéllos no han dado al presente resultado alguno.

El hecho atribúyese como casual.

Hemos de consignar que el accidente desgraciado de que dejamos hecho mérito, es el mismo que en el número del lunes damos cuenta sin expresar nombres propios.

Ha sido denunciado y puesto á disposición de la Autoridad competente, el vecino de la villa de Mora, Pedro Rodríguez Isla, por haber sido sorprendido por fuerzas de la Guardia civil de aquel puesto, en el sitio Paseo de las Delicias ó camino viejo de Orgaz, término municipal de dicha villa, con veinte cabezas de ganado lanar, las cuales se encontraban devorando varios sem-brados de la propiedad de D. Fernando Rodríguez, Ma-riano Rey, Sebastián Vegue, Carmelo Zamora y viuda de D. Agustín N.

También han sido denunciados y puestos á disposición de la Autoridad competente los vecinos de Espi-noso del Rey, Félix Fernández Juárez y Julián Arriero Sevilleja, por haberles encontrado con dos caballerías menores de su propiedad, en siembras de trigo de la finca «Virgencita en Valle Corral», de la propiedad de su vecino Pedro Sánchez.

Por fuerzas de las Guardias civiles de los puestos de Olías, Malpica, San Román, Almonacid, Mora, Ventosilla, Toledo y otros de esta provincia, han sido recogidas diferentes armas á otros tantos individuos que carecían de la correspondiente licencia para su uso, é impuesto algunas denuncias por infracción á ley de caza.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el pueblo de Villacafías, y á la puerta del estan-co existente en la plaza de aquél, Antonio Caballero Fernández, de veintinueve años de edad, casado, sin oficio conocido y natural y vecino de Herencia (Ciudad Real); Pedro Salas Escribano, de cincuenta y un años, casado, peón caminero, y Manuel Salas Palomo, de ca-tore años, é hijo del anterior, promovieron una aca-lorada disputa que motivó una discusión que sostienen.

En la reyerta, el Antonio hizo tres disparos sobre el Pedro y su hijo, con un revólver «Smith», sin que por fortuna lograra hacer ningún blanco en las personas de los Salas, quienes se defendieron á pedradas de tales agresiones.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Vino ayer á Toledo, en busca de su hijo, cuyo paradero ignoraba la familia, el padre del niño de diez años de edad, llamado Casimiro Megán.

Se presentó desconsolado á las Autoridades, sin que nadie pudiera darle noticias del niño desaparecido de su casa.

El pobre padre regresó con mayor inquietud todavía que había venido, y de regreso á Olías, el pueblo de su vecindad, y á fuerza de pesquisas y registros, pareció el niño ahogado en un pozo.

Ayer estuvieron en Toledo, y la mayor parte del tiempo de su permanencia en la ciudad en la Dipu-tación provincial, los Sres. De la Mora y Díaz Cordovés.

Continúa en el Coliseo Moderno sus éxitos la Compa-nía Mendizábal-Muñoz.

En la primera sección hubo un lleno.

Las funciones anunciadas para hoy, son las siguien-

tes: Los monigotes, De Cerca, La Fuerza bruta y Cena de despedida.

Registro civil.—Día 11.—Defunciones: José Díaz Al-variéz, de treinta y siete años. Nacimientos: Agustín Gómez Carrillo.

En la librería de Peláez, Comercio 55, se venden las listas del sorteo de aspirantes á ingreso en la Academia de Infantería al precio de veinticinco céntimos.

En breve se pondrán á la venta las listas por tandas de exámenes.

La vegetación enseña sus brotes á la primave-ra; pronto las flores perfumarán la estación más grata del año; sólo conserva aroma en to-das las épocas el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las dos sesiones de ayer.

Hubo número más que suficiente, lo que no sucede muchas veces, asistiendo casi todos los Diputados provinciales, y muchos parece que han roto la mala costumbre de traer billetes de ida y vuelta; están dispuestos á permanecer en la capital todo el tiempo que sea necesario para el examen detenido de los asuntos que han de resolver.

A caso cambien de opinión algunos pasando noche por medio; pero ayer los oímos, y con satisfacción los escuchamos, expresarse en este sentido.

Sea lo que quiera, que pronto lo hemos de ver, cumplímos, sin más comentarios, con los deberes de la información.

A las doce de la mañana, próximamente, se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Casa-Segovia.

Los Diputados que concurrieron fueron los Sres. Sánchez Feito, Gómez Jareño, Conde, Ledesma, Rodríguez, Infante, Lara, Mazarambroz, Pérez Moreno, Megía, Yustas, López, Vélez, Cid, Montalvo, Villarejo, Moya, Muñoz, Páramo, Contreras y Jiménez Cano.

Aprobada que fué el acta de la sesión ante-rior, el Gobernador, Sr. Conde de Casa-Segovia, pronunció breve y elocuente discurso.

«Me complazco, Sres. Diputados, en daros mi cariñoso saludo de bienvenida y en ofreceros mi concurso en cuanto le consideréis útil. Nada tengo que deciros porque yo sé que sabéis y cumplís vuestro deber; pero permitidme recordar la importancia de vuestro cargo y alta in-vestidura de que os halláis revestidos. Sé que, como siempre, sin miramientos de partido, os habéis de inspirar para vuestra noble ges-tión en el interés de la provincia y que ha-beis de ser justos en vuestras resoluciones. Sé que habéis de merecer por vuestro acierto los aplausos de la opinión pública, y á esos aplau-sos he de unir el mío. Recibid por ahora mi saludo y el ofrecimiento que nuevamente os hago de mi persona y mi cargo en la obra que la ley y nuestros conciudadanos nos en-co-miandan.»

Tales fueron, poco más ó menos, las pa-la-bras del Gobernador.

El Sr. Sánchez Feito: Un deber de cortesía obligame a recoger y estimar en lo mucho que significa y vale el saludo y ofrecimiento que nos hace el Sr. Gobernador y el alto concepto que de nosotros tiene formado; mucho podría yo decir de los méritos y talentos que adornan al Sr. Gobernador, quien en sólo dos meses que lleva rigiendo la provincia, ha demostrado com-petencia y talento en las orientaciones que ha marcado en las Juntas de diversa índole que ha presidido, y ha logrado captarse muchas y me-recidas simpatías. Nosotros agradecemos el sa-ludo y procuraremos seguir como hasta el pre-sente manifestando buen deseo y asiduo estudio para la resolución de los asuntos.

El Sr. Conde de Casa-Segovia agradeció las frases que le dedicó el Sr. Sánchez Feito, rati-ficó sus ofrecimientos y declaró abierto el pe-riodo semestral de la reunión en pleno de la Diputación provincial.

